

RESOLUCIÓN N° 54/2013

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Maria Inés Stimolo por la que solicita autorización para realizar tareas de coordinación, dictado de seminario y tutorías en el marco del Proyecto "Actividades de apoyo y orientación metodológica para la realización de trabajos finales de las carreras de grado de la UNC", en el marco del Programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza aprobada por Resolución del Rectorado de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stimolo revista actualmente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Stimolo consigna que las tareas se desarrollarán del 15 de marzo al 15 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de cuatro horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

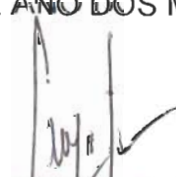
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. MARIA INES STIMOLO (Legajo N° 28952), en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, a realizar tareas de coordinación, dictado de seminario y tutorías en el marco del Proyecto "Actividades de apoyo y orientación metodológica para la realización de trabajos finales de las carreras de grado de la UNC", en el marco del Programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza aprobada por Resolución del Rectorado de esta Universidad, por el periodo comprendido desde el 15 de marzo al 15 de noviembre de 2013, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MC


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas